



INFRAESTRUCTURAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

"2023: AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax, a 12 de enero de 2023

Oficio No. SIC/OS/0047/2023

Asunto: Se Remite Informe Anual de estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.

Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Atn ª Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar en anexo, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente al ejercicio 2022 al interior de la Dependencia de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en CD la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:
 - a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno;
 - b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
 - c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno;
 - d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional.
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.



INFRAESTRUCTURAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

"2023: AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Asimismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta Dependencia a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Netzahualcōyotl Salvatierra López
Secretario de Infraestructuras y Comunicaciones y Presidente
Propietario del Comité de Control Interno.

C.c.p.

Ing. Luis Enrique Castro Díaz. Coordinador de Control Interno y Jefe de la Unidad de Programación de Inversiones de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones. Para conocimiento.
Arq. José Roberto Enríquez Velásquez. Enlace de Control Interno y Director de Ordenamiento Territorial. Mismo fin
Oscar Nahúm Chávez Castellanos. Director Administrativo. Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno. Mismo fin
LECD/VCS



INFRAESTRUCTURAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

"2023: AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES (ANTES SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE) EJERCICIO 2022

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Los componentes del Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno

Como resultado del Proceso de Evaluación del Sistema de Control Interno 2022, realizado por esta dependencia durante el periodo del 20 al 26 de septiembre del año inmediato anterior en atención a la circular No. SCTG/OS/033/2022, de fecha 15 de agosto de 2022, expedida por el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hoy Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante el uso del «Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI)», se obtuvo lo siguiente:

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
Componente	Total de puntos posibles evaluados	Puntos obtenidos	Estado del componente	Estatus global del Sistema de Control Interno
Ambiente de Control	20	12.9	MEDIO	MEDI
Administración de Riesgos	20	7.8	BAJO	
Actividades de Control	20	18.5	ALTO	
Información y Comunicación	20	16	ALTO	
Supervisión y Mejora continua	20	11	MEDIO	
Puntos totales	100	66.2		



"2023: AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno:

En el **ANEXO 1**: Elementos de control en los que se aporta evidencia, se enlistan aquellos elementos de control para los cuales se adjunta evidencia de su operación y en la carpeta denominada **ANEXOS EVALUACION SCII 2022 infraestructuras** se encuentran los documentos que se aportan como evidencia.

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno.

En el **ANEXO 2**: Elementos de control en los que NO se aporta evidencia, se enlistan aquellos elementos de control para los cuales no se cuenta con evidencia para acreditar de su implementación.

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional:

Considerando los resultados del proceso de evaluación 2022 del SCII, se identifican elementos de control para los cuales es necesario implementar actividades que tengan como fin último fortalecer los componentes del Sistema de Control Interno entre estas la actualización de las y los servidores públicos que forman parte del comité de obra pública y del subcomité de adquisiciones, arrendamientos y servicios; la carencia de un manual de procedimientos y derivado de ello la implementación de la metodología de administración de riesgos, en este mismo orden de ideas se identifican las acciones relacionadas con la mejora continua y con el seguimiento.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	23	7 (siete)	0%	6 (seis)	10 (diez)
Segundo	17	9 (nueve)	52.9%	6 (seis)	2 (dos)
Acumulado al Segundo		9 (nueve)	52.9%	6 (seis)	2 (dos)
Tercero		13 (trece)	76.4%	3 (tres)	1 (una)
Acumulado al Tercero		13 (trece)	76.4%	3 (tres)	1 (una)
Cuarto		15 (Quince)	88.2%	2 (dos)	0 (Cero)
Acumulado al Cuarto		15 (Quince)	88.2%	2 (dos)	0 (Cero)



INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

"2023: AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

* **Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).**

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	2.3.1	Notificar a las unidades administrativas de la Secretaría el Programa Anual de Capacitación 2022	Debido a la Pandemia por coronavirus Co-Vid 19 las capacitaciones aunque se estuvieron impartiendo de manera virtual, había cupo limitado por lo cual para el personal de esta Dependencia ya no hubo oportunidad de participar.	Presentar la solicitud de capacitación ante las instancias que las imparten con mayor antelación a fin de que sea posible su programación y desarrollo en el ejercicio fiscal.
2	2.3.2	Capacitar al personal designado.	Idem	Idem

III.- Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Derivado del punto número 2 del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, así mismo, el que suscribe así como las servidoras y servidores públicos de esta dependencia se comprometen a cumplir en tiempo y forma con las acciones que se comprometan en el Programa de Trabajo de Control Interno que se está integrando conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca y que se hará llegar a esa Secretaría.

Sin otro particular, me es grato saludarle.

Atentamente



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

Ing. Netzahualcóyotl Salvatierra López
Secretario de Infraestructuras y Comunicaciones y Presidente
Propietario del Comité de Control Interno.

C.c.p.

Ing. Luis Enrique Castro Díaz. Coordinador de Control Interno y Jefe de la Unidad de Programación de Inversiones de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones. Para conocimiento.
Arq. José Roberto Enríquez Velásquez. Enlace de Control Interno y Director de Ordenamiento Territorial. Mismo fin
Oscar Nahúm Chávez Castellanos. Director Administrativo. Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno. Mismo fin
LECD/VCS

Centro Administrativo del poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel: 50 169 00 Ext. 25630 o 25007